

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA KONECTAECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, el 01 de marzo del 2017, a las 09h00, en el inmueble situado en la Av. De los Shyris N32-44 y Av. 6 de Diciembre, de esta ciudad, comparecen a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas:

- (i) Albán Mora Anita Cecilia, propietaria de 400 acciones, de un valor nominal de US\$1 cada una, por un valor total de US\$ 400,00 que representa el 50% del capital social;
- (ii) Susana Alicia Guerrero Lenthall, propietaria de 400 acciones, de un valor nominal de US\$1 cada una, por un valor de US\$ 400,00 que representa el 50% del capital social;

La Junta General designa como Presidente Ad-hoc por esta ocasión a la señora Eliana Benavides. El Presidente pide que por secretaria se constate el quórum. El secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la compañía.

En razón de que está presente todo el capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación de informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas de los estados financieros- balance general, estados de resultados integrales, flujo de efectivo y cambios en la evolución del patrimonio – correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Resolver acerca de la distribución de utilidades.
5. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017.

A continuación se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primer de los puntos:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.**
Se da lectura del informe de Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas.
2. **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2016.**
Se da lectura del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016 el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas.
3. **Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas de balance de situación inicial y el estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2016.**
Se da a conocer el balance de situación inicial y el estado de resultados integrales del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.
4. **Resolver acerca de la distribución de utilidades.**

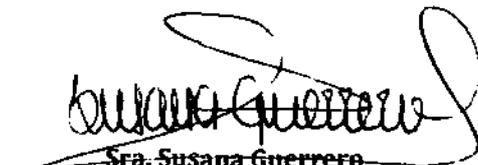
La señora Susana Guerrero manifiesta que no se reportaron utilidades respecto del año 2016 debido a que la actividad comercial recién se está iniciando y se espera que para el año 2017 ya se generen utilidades.

5. Nombramiento del Comisario Principal y Suplentes para el ejercicio económico 2016.

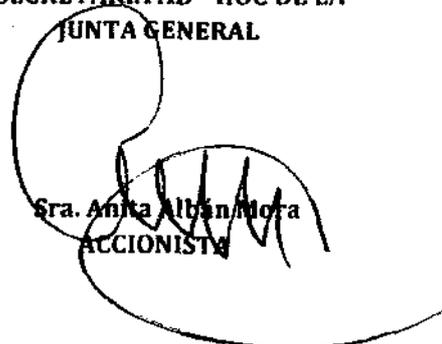
La señora Susana pone a consideración de la Junta General a la Ing. Verónica Chávez y a la Ing. Andrea Chiriboga para que sean elegidas como Comisarios Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2017. La Junta decide aprobar por unanimidad esta consideración.

Sin haber otro punto que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Se levanta la sesión, a las 10h00, firmando para constancia, los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías.


Sra. Susana Guerrero
PRESIDENTE AD-HOC DE LA
JUNTA GENERAL


Sra. Susana Guerrero
ACCIONISTA


Sra. Eliana Benavides Romo
SECRETARIA AD - HOC DE LA
JUNTA GENERAL


Sra. Anita Alban Mora
ACCIONISTA